

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 14,993

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CARTA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

DE JESUCRISTO REDENTOR

A los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Ordinarios en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica,

Salud y Apostólica Bendición.

Aunque no sea posible vislumbrar lo por venir con el ánimo exento de inquietudes, y además haya no pocos motivos para temer serias calamidades, así en el orden público como en el privado, no obstante, parece que, con el favor divino, los últimos augures del siglo que feneció dejan entrever algunos destellos de esperanza y de consuelo. Porque no es posible creer que el presente renacimiento de la fe y piedad cristianas y el deseo de los bienes que atañen al espíritu, tan expresa y claramente manifestados en estos días con vigor y lozanía entre gran muchedumbre de fieles, no redunden en provecho del bien común de toda la cristiandad. Y en medio de los halagos mundanales, y no obstante los obstáculos que la piedad halla por todos lados, a la señal de la voluntad del Pontífice, he aquí que de todos los países del orbe, una muchedumbre numerosa corre a los umbrales de los Santos Apóstoles, y tanto los moradores de la Ciudad Eterna, como los extranjeros, vienen a cumplir sus deberes religiosos y actos de piedad públicamente, y confiados en el perdón e indulgencia ofrecidos por la Iglesia, muestran mayor empeño en procurarse los medios que les guen a la perfección de sus almas. Y, ¿a quién no conmovieran estos actos de piedad ferviente, que todas presenciáramos ahora y que todo el linaje humano tributa con mayor fervor del acostumbrado a su Divino Salvador?

Digo de los mejores tiempos del cristianismo será en verdad este hermoso espectáculo con el cual desde Oriente a Occidente millares de almas unidas en afecto y caridad aclaman y ensalzan la gloria y el nombre de JESUCRISTO. Y plugiérase a los aitos ciegos que las chispas de tan piadoso fervor se trocassen en vasto incendio, y el edificante ejemplo de muchos contagiárase santamente a todos los demás. Porque zacasó la vuelta de la sociedad entera al espíritu cristiano y virtudes primitivas de otros tiempos mejores, no es la mayor necesidad de los tiempos modernos? El mal mayor y más trascendental, si cabe, para omitir otros muchos, no es otro que tener los oídos cerrados a la verdad, y no querer oír la voz que exhorta a la renovación de tal piedad adormecida. Si todos conociesen el don del Señor y pensarán seriamente que no puede darse mayor desventura que haber abandonado al Salvador del género humano y haberse apartado de las enseñanzas y prácticas del cristianismo, ciertamente se levantarían briosamente y, mudando de camino, volverían sobre sus pasos para evitar una perpétua e inevitable ruina.

Cierta cosa es que el hecho de defender y amplificar en la tierra el reinado del Hijo de Dios y por medio de la comunicación de los divinos dones procurar que todos los hombres se salven, es oficio y cargo especial de la Iglesia, y tan peculiar suyo, que en ello principalmente estriba su autoridad y su potestad suprema. A tal fin Nos parece haber enderezado Nuestra solicitud y actividad en el árduo y trabajoso cargo del Sumo Pontificado, y en cuanto a Vosotros, Venerables Hermanos, estamos ciertos de que Nos habéis secundado admirablemente y de continuo con vuestra solícita actividad y laborioso celo.

Pero tanto Nos como Vosotros debíamos hacer muchos más, atendidas las condiciones de los tiempos presentes, y ahora que se ofrece la oportunidad tan especial del Año Santo, es conveniente difundir, con mayor empeño si cabe, el conocimiento y amor de Nuestro Señor Jesucristo, enseñando, persuadiendo y exhortando por doquiera que nuestra voz sea oída, y no sólo a los que dócilmente oyen las enseñanzas cristianas, sino también a aquellos que, más desdichados aún, conservando el nombre de cristianos, viven una

vida sin fe y no confortada por el amor de Jesucristo. Grandemente compadecemos a los tales, y a estos de un modo especial queremos avisar el grave riesgo que les amenaza si no se apresuran a volver en sí de su error lamentable.

No haber conocido jamás a Jesucristo es en realidad de verdad mal sumo y grave desdicha, pero al fin y a la postre está exento de ingratitud y obstinación; mas rechazar a Cristo u olvidarse de El después de haberlo conocido, es un daño tan excesivo y pernicioso apenas concebible en criatura racional alguna. Porque El es el principio y origen de todos los bienes, y como sin el concurso benéfico de Cristo era imposible el rescate del humano linaje, de la misma manera sin el concurso de su virtud no es posible en modo alguno conservar sus preciosos frutos. No hay para qué buscar la salvación en otro alguno. No se ha dado debajo del cielo otro nombre a los hombres en el cual coavenga que todos seamos salvos (1).

Y qué cosa sea la vida humana en donde falta Jesús, que es virtud y sabiduría de Dios, y a qué abyección y desesperado extremo lleguen las costumbres sin El, lo muestran harto tristemente y con propios ejemplos los pueblos privados de la luz de la fe. Basta para ello recordar la imagen y semejanza que de ellos trazaba el Apóstol de las Gentes (2) llamándoles ciegos de entendimiento, corrupción de la naturaleza, forma monstruosa de supererogación y libertinaje, y cualquiera se ve sobrecogido a un mismo tiempo de una amarga impresión de compasión y horror al considerarlo.

Todas estas cosas que recordamos serán conocidas de todos; pero quizá atentamente consideradas de pocos. Creemos que realmente el número de inculpables e indiferentes no sería tan considerable si más a menudo se cultivase la memoria de los divinos beneficios, y más frecuentemente se reflexionase desde qué abismo hasta qué alteza fué encumbrado el hombre por obra de Jesucristo.

Desheredada y en destierro la humanidad desde muchos siglos, se precipitaba en un abismo de perdición, y envuelta en los terribles y lamentables males en que la sumió el pecado de nuestros primeros padres y en otros muchísimos, ni le aprovechaba obra ninguna humana, hasta que enviado de los cielos apareció Cristo Jesús como libertador de tan afrentoso cautiverio. A El nos había prometido el mismo Dios como vencedor y dominador futuro de la serpiente infernal, desde el principio del mundo, y por tal razón todos los siglos subsiguientes esperaban su advenimiento con ansiedad y expectación.

En El estaba puesta toda esperanza, según testimonio de los Sagrados Profetas, y hasta las leyes, hazañas, costumbres, vicisitudes, ceremonias y sacrificios del pueblo elegido entre todos lo presignificaron claramente, afirmando que la salvación total y perfecta del humano linaje de El debía depender; el cual sería a la vez Sacerdote Sumo, Hostia aplacable, Restaurador de la libertad humana, Príncipe de la Paz, Doctor de todas las gentes y Fundador de un Reino perpétuo hasta la eternidad.

Bajo tales títulos, imágenes y profecías, varios en la forma, pero concordes en el objeto, ningún otro venía designado sino Aquel que por la grandísima caridad con que nos amó iba a ser un día inmolado por nuestra salud. De ahí que cuando alborearon los tiempos fijados por el divino designio, el Unigenito Hijo de Dios, hecho hombre, dió con su sangre satisfacción colmada sobre toda medida a la ofendida majestad del Padre, y de esta manera hizo propiedad suya al género humano rescatado por tan alto precio. No habéis sido rescatados con el precio de cosa corruptible, ni de oro, ni de plata... sino con la preciosísima sangre de Cristo, que fué como el cordero inmaculado e incontaminado (3) Y así fué como todos los hombres, que ya le pertenecían y estaban sujetos a su dominio a título de creación y conservación, fueron hechos de nuevo suyos con pleno derecho a título de verdadera y propia redención. No os pertenecéis, porque habéis

sido comprados a grandísimo precio (1). He ahí cómo Dios renovó todas las cosas de Cristo.

Tan luego como Jesús hubo cancelado el decreto dictado contra nosotros clavándolo en la cruz, se apaciguó al punto la ira divina; al linaje humano, caído y errante, fué quitada la cadena de la antigua servidumbre, quedó reconciliado con Dios, reabrió la gracia, se le abrieron de nuevo las puertas de la eterna bienaventuranza y se le confirió el derecho y se le suministraron los medios de conseguirla. Entonces el hombre, como despertando de un largo y mortífero letargo, aperció la luz de la verdad, por tantos siglos deseada y buscada inútilmente; entonces conoció haber nacido para destinos sin parangón más dignos y excelso que las cosas sensibles, de suyo frágiles y caducas, consideradas hasta aquel punto como único fin y término de sus pensamientos y de sus aspiraciones; entonces comprendió que el carácter constitutivo de la vida humana, que la ley suprema, que el fin al cual debe referirse todo, se reduce a que el hombre, salido de la mano de Dios, a Dios tiene que volver.

Precedentes de este principio, y asentados sobre esta base, resargió el conocimiento de la dignidad humana; palpitaron los corazones, movidos del sentimiento de la fraternidad común, y, como consecuencia, los deberes y los derechos fueron ya llevados a la perfección, ya establecidos íntegramente; por lo cual, las virtudes florecieron por doquier, en tal manera, que jamás pudo imaginarse la antigua filosofía.

Por lo cual, los pareceres, sentimientos, costumbres y norma de vida de la sociedad cambiaron radicalmente, y al ser más extendido el conocimiento del Redentor entre los hombres, y al infiltrarse hasta las entrañas de los ciudadanos, se siguió tal madurez de costumbres, que se mudó totalmente la faz del orbe entero gracias a la nueva sociedad cristiana.

Y el recuerdo de tales cosas proporciona no solo, Venerables Hermanos, una infinita elocuencia, sino también una lección elocuentísima que nos enseña a tributar en cuanto podamos un profundo tributo de hacimiento de gracias a Nuestro Salvador.

Y ¿no nos corresponde considerar que por haber sido regenerados desde nuestros orígenes primitivos de perdición hasta la salvación más cierta, nos pertenecen unos bienes inmortales y perennes originados de la perpétua virtud y eficacia de la redención? Quien reparó una vez la naturaleza humana perdida por el pecado, la conserva aún y la conservará eternamente. Se dió la redención así mismo (2). En Cristo se vemos todos vivificados (3). Y su reino no tendrá fin (4).

Así que, por decreto eterno de Dios, la salvación de todos y de cada uno está cifrada en Jesucristo, y los que a Este abandonan se labran ciegamente su perdición, y al propio tiempo, en cuanto está de su parte, hacen que la muchedumbre de calamidades que el Redentor piadosamente apartaría del linaje humano, sobrevengan sobre este con mayor intensidad. Están, pues, en un lamentable error todos aquellos que, presumiendo andar más lejos de la meta propuesta, fueren por caminos tortuosos de la vía recta y segura. Y de un modo semejante, si hay quien rechace la luz de la verdad pura y sincera, no podrá hacer otra cosa que oscurecer su mente con tinieblas y pervertir su corazón con perniciosas máximas y principios. Y como la vida, la verdad y el camino, únicamente se hallan en Cristo. Yo soy el camino, la verdad y la vida (5); se sigue de aquí que, abandonado Jesús, quedan abandonados también aquellos tres principios necesarios para toda salvación.

Necesario es ahora a todas luces, y la oportunidad de ello se hace notar más y más, demostrar que fuera de Dios nada puede hallar la voluntad humana donde descansar perfectamente; ni entre la misma abundancia de bienes, como cada cual habrá experimentado íntimamente muchas veces. Dios es el fin total del hombre, y mientras

éste vive en la cárcel corruptible del cuerpo, no hace otra cosa más que arrastrar una existencia del todo semejante a una peregrinación. Así, pues, nuestro Camino es sólo Jesucristo, y en la carrera tan accidentada y trabajosa de esta vida mortal, no podemos llegar al término propuesto, que es la posesión perfecta de todos los bienes comprendidos en Dios, sin la guía y tutela del mismo Jesús. Nadie puede llegar al Padre sino por Mi (1). Y ¿de qué manera sino por El? Primero y principalmente por la eficacia de su gracia, que por otra parte sería vacía e ineficaz, si el hombre despreciase sus leyes y preceptos.

Y había ello de ser así, por cuanto adquirida la salvación por medio de Jesús, dejó su ley como salvaguardia al género humano, con la cual rigiéndose, y convertidos de la vida del pecado, pudiesen todos los hombres tender a su fin, que es Dios, con seguridad absoluta. Yendo, enseñad a todas las gentes... enseñadles a guardar todo lo que os encomendé... Guardad mis mandamientos (2), lo cual debe entenderse que lo principal de la profesión de fe cristiana y lo más necesario de ella es entregarse del todo a Jesucristo y mostrarse dócil a sus preceptos como Señor y Rey sumo de todas las cosas, y hacer tal rendimiento con voluntad total y devotísima.

Grande cosa es esta y que exige ciertamente y a menudo no poco trabajo, constancia y esfuerzo sobre sí mismo. Aunque la naturaleza humana haya sido reparada por don y beneficio singular del Redentor, hay que conceder también que sobrevive en cada uno de nosotros una cierta enfermedad y debilidad viciosa. Los apetitos arrastran de aquí para allá al hombre, y las seducciones de las cosas externas impelen fácilmente al ánimo para que vaya en pos de lo que más halaguen sea a los sentidos. Pero, no obstante, hay que luchar y empeñarse por todos medios en luchar contra las pasiones en obsequio de Jesucristo, las cuales, si no obedecen a la recta razón, dominan totalmente al hombre, lo arrebatan a Cristo y lo esclavizan. Hombres enajenados, réprobos en la fe, no practican para no servir... sirven únicamente a la triple pasión, ó del placer, ó del honor, ó del espectáculo (3), ó pública vanidad. Y de tal manera todos hemos de estar ocupados en tal lucha, que debemos sufrir toda molestia e incomodidad por causa de seguir y obedecer a Cristo. Dificil cosa es rechazar cosas tan deleitables, y áspero y duro despreciar por mandato de Cristo aquello que, naturalmente, reputamos bienes del cuerpo y de fortuna; pero al hombre cristiano le conviene del todo ser sufrido y valeroso si quiere cumplir el precepto de la vida cristiana. ¿Hemos olvidado acaso de qué cuerpo y cabeza somos miembros?

Proponiéndose el gozo con antelación, arrojó Jesucristo el tormento de la Cruz que nos prescribió a nosotros mismos para nuestra abnegación y provecho. Y toda la dignidad de la humana naturaleza depende, precisamente, de este afecto y deseo. Así lo entendió la misma sabiduría de la antigüedad, ya que hacer que la parte superior de nuestra alma gobierne a la inferior y esté ésta sujeta a aquélla, no debe reputarse como humillación de una voluntad rendida, sino antes al contrario, ha de ser tenido como cierta virtud noble y generosa, muy conforme con la alteza de nuestra humana dignidad.

Por otra parte, muchas cosas hay dignas de ser sufridas por la condición de nuestra humana naturaleza, ya que es cosa cierta que nadie puede procurarse una vida exenta de todo dolor y colmada de toda suerte de felicidades sin contravenir con ello la ley y precepto de Nuestro Divino Creador, quien estableció sabiamente que las consecuencias de la primera culpa fuesen para nosotros acerbas y dolorosas. Así, pues, es muy natural no esperar el fin del dolor humano en esta vida de amarguras, antes conviene a todos prepararnos para arrostrar varonilmente el dolor y la contrariedad, con los cuales aprendemos a esperar con mayor certeza bienes grandísimos e imprecade-

ros. Ciertamente que Cristo no prometió la eterna bienaventuranza de los cielos ni a las riquezas, ni a los dados a vida muelle y delicada, ni a los que abundan en dignidades, sino a los que viven en lianto y dolores, padecen sed de justicia y son limpios de corazón.

Facilmente se deduce de lo expuesto que se puede esperar de aquellos que, inducidos por el error de su soberbia, despreciando el reino de Cristo ponen y encumbran a un hombre mortal sobre todas las cosas y proclaman que es preciso acatar en todo la humana razón y la naturaleza vana, mientras no pueden ni alcanzan a definir este reinado como sea.

El reino de Cristo tiene su fuerza y forma en la caridad divina, y la suma de su fundamento es el amar santa y ordenadamente. Y necesariamente siendo ello así, se sigue que todo deber ha de ser guardado inviolablemente, que en nada se han de mermar los derechos ajenos, que se han de reputar por inferiores las cosas humanas a las celestes, y anteponer el amor de Dios a todas las cosas. Y esta dominación del hombre sobre sí mismo toda estriba en el amor de Cristo, a quien rechazar ó empeñarse en no conocer es propio de alma vacía de caridad y falta de devoción.

Goberne el hombre en nombre de Jesucristo, pues, pero con esta sola y única condición: la de servir a Dios primeramente é inspirar en la ley divina su norma y sistema de vida.

(Concluirá.)

Crónica Universal

Después de Colonia

La actitud de Guillermo II con respecto a la crisis de comentarlos en la prensa universal.

El telégrafo nos ha transmitido ya extractos de los periódicos ingleses y alemanes.

Los primeros se felicitan naturalmente de la desenvoltura con la cual la Alemania abandona los boers a su desdichada suerte.

Pero la prensa alemana parece cohibida en sus apreciaciones.

Así es que anoche recibimos telegramas de Berlín anunciando que la indignación manifestada por la prensa francesa empezaba a repercutir en Alemania y que si los periódicos oficiosos explicaban y atenuaban la conducta del gobierno, los periódicos independientes se mostraban algo severos.

La Deutsche Tagerszeitung, órgano agrario, dice que nueve décimas partes de la población son contrarias a la política del gobierno alemán, y manifiestan sentimientos de viva simpatía por la causa de los boers.

La Kreuz Zeitung, periódico conservador, deplora que el Emperador Guillermo se vea en el caso no ya de recibir al presidente Kruger, sino de deferir esa recepción.

La Vossische Zeitung, órgano burgués, opina que a pesar de todas las simpatías alemanas por los boers, las consideraciones de interés deben ponerse a los sentimientos.

En Viena acusó también gran sorpresa la actitud de Alemania.

No se hacían allí las mismas ilusiones que en Francia; pero se suponía que el emperador Guillermo emplearía mejores formas en su negativa.

En fin, la opinión general está en suspenso, y se comprende que la inteligencia entre Alemania é Inglaterra no versa únicamente sobre las cuestiones del Extremo-Oriente, sino que hay con seguridad múltiples compromisos, bien determinados, acerca del Transvaal.

Guillermo II ha debido hacerse pagar muy caro la virtuosa indignación que manifestó en el momento del raid Jamesón.

El caballero del Cisne, el moderno Lohengrin, tiene un fondo muy práctico. Lo mismo que Bismarck, sigue la política de los resultados materiales inmediatos. Cosa que las naciones, y principalmente las naciones latinas, conviene que no olviden.

Los últimos estrenos

Varios teatros parisienses han cambiado de espectáculo.

En Novedades la famosa "Dame de

(1) Act. IV, 12.
(2) Ad Romanos I.
(3) I S. Pet. I, 18 y 19.

(1) I ad Cor. VI, 20.
(2) I ad Timoth. II, 6.
(3) I ad Cor. XXV, 23.
(4) Luc. I, 33.
(5) Ioan. XIV, 6.

(1) Joan. XIV, 6.
(2) Math. XXVIII, 19 y 20.
(3) S. Aug. De vera rel., 37.

ches Maxim, ha cedido el puesto a la "Bonne d'enfant."

Esta "Niñera," está cortada con el mismo patrón que ha servido para cien tipos de comedia y vaudeville.

Los autores de esta garsa en tres actos, señores Sylvani y Gascogni, no han inventado nada.

Toda su obra está vaciada en un molde tan usado, que ya pareciera inservible.

Hay en esta comedia una señora que engaña a su marido, juez de instrucción medio chocho, con un joven abogado.

Sorprendidos los amantes por un guardia de orden público que busca a un conspirador, huyen pensando que les persigue el Comisario de policía: escalan un balcón y se encuentran encerrados en casa de un médico.

El joven abogado, que ha perdido los pantalones, como hubiera podido perder el bastón, se ve obligado a vestir el traje de una nodriza y, naturalmente, como en casa del doctor esperan a una nodriza, toman al abogado por el ama de cría.

Con lo dicho basta para que se comprenda la novedad de la farsa, que si dura en el cartel, será gracias a la buena interpretación de la compañía de Nouveantes.

La Opera Popular, instalada en el Teatro de la República, inauguró la temporada con la "Reina de Saba," de Gounod.

El éxito ha sido muy satisfactorio, y debemos felicitar al director Mr. Duret, por el esmero y acierto con que ha puesto la obra en escena.

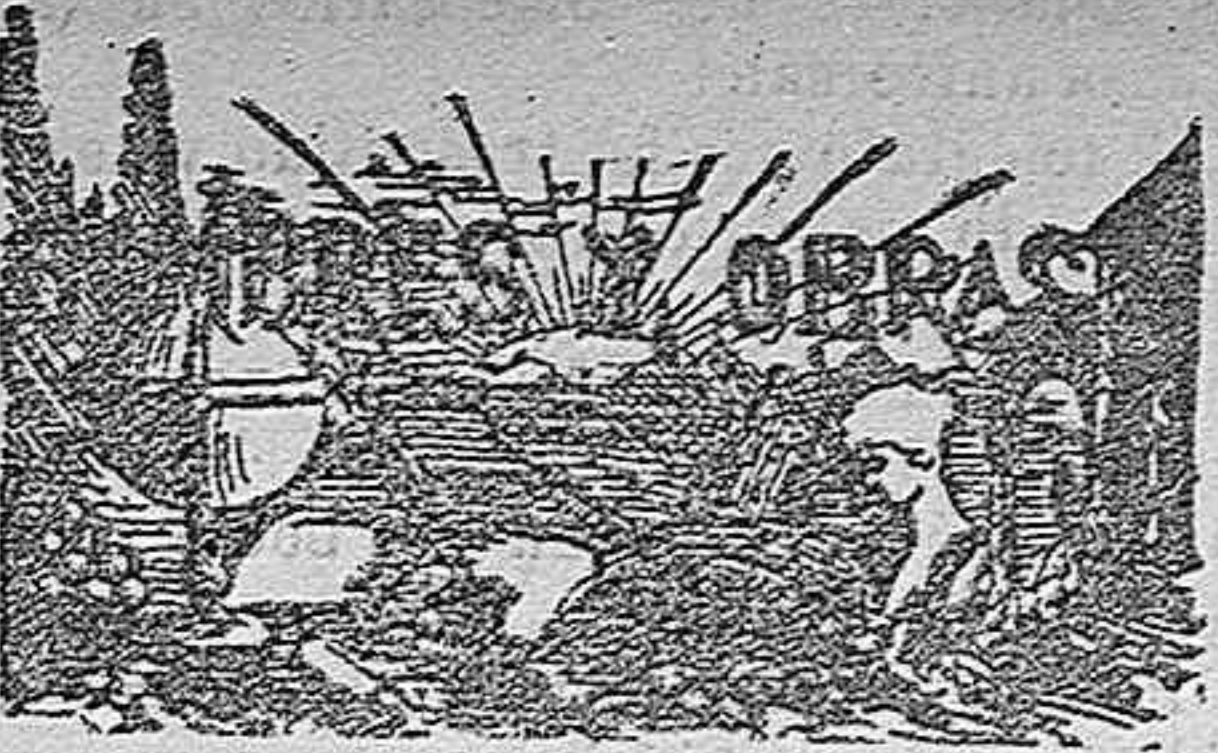
La compañía, en conjunto, es muy notable, y todo hace esperar que la empresa hará negocio y que el pueblo podrá al fin oír buenas óperas por poco dinero.

En el teatro Mignini, la célebre artista alemana Barkany está dando con su compañía una serie de representaciones dramáticas en extremo interesantes.

El solo hecho de que se aplauda una compañía alemana en París, en este París que se subleva contra la representación de la primera ópera de Wagner, puesta en esta capital, prueba hasta qué punto se ha estinguído el encanto que reinaba entre dos pueblos que habían sostenido una de las guerras más desastrosas del siglo, por la gloria y provecho de dos familias imperiales.

A. SAISSY.

París 5 Diciembre 1900.



TORRIJOS

11 de Diciembre.

Don José María Torrijos, el insigne general que en 11 de Diciembre de 1831 cayó muerto en la playa de Málaga con cincuenta y un compañeros de desgracia, para satisfacer los apetitos de que sangre tenían Fernando VII, su fatalísimo ministro Calomarde y cuantos comulgaban en el credo absolutista con criminal fanatismo, vio la luz primera en Madrid el 20 de Marzo de 1791, y en mérito a la lealtad y buen nombre de sus ascendientes fué admitido a los diez años de edad en el Palacio Real como paje del rey; años después, al cumplir los 17, en atención a su buena conducta y a la brillantez con que estudió las materias necesarias para ingresar en la carrera de las armas, fué nombrado capitán del regimiento de Utielita, sorprendiéndole en este empleo los gloriosos sucesos del 2 de Mayo de 1808 en los cuales tomó parte con tanta bizarría como patriotismo, no contentándose entre los que en ese día perecieron, gracias a la nobleza de un ayudante del duque de Berg, a quien en la mañana del mismo día salvó Torrijos de los furiosos del pueblo.

Gracias a lo noblemente que el ayudante francés correspondió a la generosidad de Torrijos, este pudo servir a la patria en su lucha con Napoleón, rayando a tan grande altura su comportamiento en cuantos hechos tomó parte, que a la terminación de aquella disfrutaba el grado de brigadier.

Don José María Torrijos fué de los que defendiendo la independencia de la patria aprendieron a rendir culto a las ideas liberales; esto para los absolutistas era grave delito y el insigne y benemérito general sufrió las consecuencias de ello en 1817, año en que fué encerrado en un castillo, del que no salió hasta transcurridos tres, debiendo su libertad a la Revolución de 1820. Esta le encargó de la Capitanía general de Valencia, y al cabo de tres

años fué nombrado ministro de la Guerra; la invasión de los Cien mil hijos de San Luis colocó en el caso de emigrar, y en Francia, primero, y después en Inglaterra, comió el duro y amargo pan del proscripción.

En 1830, ansioso de hallarse más cerca de la patria para cooperar con más eficacia a la restauración del código de 1812, se trasladó a Gibraltar, a donde fué a tenderle miserable lazo un amigo, el general González Moreno, hombre ambicioso y sanguinario que no reparó en los criminales medios que empleaba para conseguir sus fines, y al que desde entonces señaló el pueblo con el apodo de "el verdugo de Málaga."

Torrijos creyó de buena fe cuanto le dijo el indiguo general, y lleno de confianza y ardiendo en patriotismo llegó a Málaga con el sabio Flores Calderón y cincuenta hombres más que deseaban correr su suerte; pero en lugar de ser recibidos por las fuerzas que habían de ayudarles al levantamiento, lo fueron por los esbirros encargados de ponerles prisioneros, primeramente, y de fusilarlos, después.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OFICIAL

GACETA DEL 9.—*Gracia y Justicia.*—Real orden circular que dispone que, en caso de querrela criminal por supuesta usurpación de patente contra industriales que trabajen garantidos por otro, no se prive a estos *a priori* del libre ejercicio de su industria.

BOLETÍN DEL 8.—*Diputación provincial.* Circular declarando la responsabilidad de los Alcaldes de Lucena, Luque, Montemayor, Montilla, Palenciana, Palma del Río, Pedroche, Rambla, Villafranca, Villaharta, Villaviciosa y Zaheros, por los débitos que indica.

Administración de Hacienda. Circular encargando a los Ayuntamientos que enumere el envío inmediato de los expedientes de arriendo del impuesto de consumos. Anuncio de hallarse expuesta al público, por término de diez días, en las oficinas de dicha administración, la matrícula de subsidio para el año próximo.

Junta provincial de Instrucción pública. Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia durante el cuarto trimestre de 1899-900.

Ayuntamientos. Anuncios de tener expuestos al público el de Hinojosa del Duque los apéndices al amillaramiento y los de Santaella y Villa del Río la matrícula industrial. Item de la subasta que celebrará el de Fuente Tójar el día 15 del corriente para arrendar el arbitrio por ocupación de la vía pública.

Juzgados. Edicto del de Lucena citando a Pedro José Expósito; ídem del de Baena a Francisco González Grima; ídem del de Osuna encargando la busca de una burra sustraída al vecino de Saucedo Francisco Rodríguez Dorado.

Agencia ejecutiva municipal de Encarnas Reales. Anuncio de que la cobranza voluntaria del reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal se verificará en los días 14, 15, 16 y 17 del mes corriente, en su primer periodo, y en el 18 y siguientes en el segundo.

Remonta de Córdoba. Anuncio del concurso que celebrará el día 15 del corriente para adquirir 150 sombreros.

BOLETÍN DEL 10.—*Ministerio de Instrucción pública.* Real decreto disponiendo que se anuncien todas las cátedras vacantes que tengan consignación en el presupuesto vigente; Reales órdenes reintegrando en la cátedra de Historia Natural del Instituto de Soria a don Santos Roca Vecino, y dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 18 de Mayo último.

Ministerio de la Gobernación. Real orden excitando el celo de los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria para que denuncien las infracciones de las disposiciones sanitarias que lleguen a su conocimiento.

Diputación provincial. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 30 de Noviembre.

Ayuntamientos. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba desde el 27 hasta el 30 de Noviembre. Anuncio de la subasta que celebrará el de Fuente Tójar el día 15 del corriente para arrendar el arbitrio de pesas y medidas. Ídem del Posadas fijando el plazo de diez días para admitir reclamaciones sobre las subastas para enajenar el fruto de naranja de los paseos y los despojos del Matadero. Ídem del de Benamejí exponiendo al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Gobierno civil. Relación de las operaciones facultativas que practicarán los ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Regimiento infantería de Galicia. Anuncio que insertamos en la sección de Noticias militares.

NOTICIAS MILITARES

Está ultimado el ajuste del soldado del primer batallón expedicionario a Ultramar del regimiento infantería de Galicia Juan Bello Pujol, natural de Lucena, que aun no ha solicitado sus alcances.

Servicio de la plaza para el 11.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto, don Rafael Velasco Bergel.—Imaginaria, el de la propia clase del regimiento de la Reina don Luis Cossi González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres y quince minutos de la tarde principió ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde don Juan Luis Velasco, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El concejal señor Carbonell solicitó que se hiciera constar el sentimiento de la corporación por la catástrofe ocurrida entre las estaciones de Obejo y el Vacar.

Acto seguido se dió a conocer una moción firmada por varios señores concejales proponiendo que se suspendiera la sesión en señal de duelo con el motivo indicado por don Juan Carbonell; elevar una enérgica protesta ante los Poderes públicos por el abandono de las empresas ferroviarias; socorrer a las familias de las víctimas del desastre, y hacer especial mención de la conducta heroica del maquinista Antonio Martín.

Los señores Carbonell, Villalba, Jiménez Illescas y Caro mostraron su conformidad con las proposiciones primera, tercera y cuarta de la moción, no haciéndose oír los señores de algunas fracciones de dicho documento.

La defendieron los señores Castillejo, García González y Conde Jiménez, y después de largo debate fué retirada, suspendiéndose la sesión por diez minutos en señal de duelo.

Reanudada la sesión, el Ayuntamiento acordó lo siguiente:

Quedar enterado de una Real orden tramitada por el ramo de Guerra disponiendo que se posea del cargo de interventor del impuesto sobre materiales de construcción al sargento Torcuato María Expósito y seguir el expediente instruido con motivo de la supresión de dicha plaza.

Dejar sobre la mesa, hasta la sesión próxima, el expediente relativo al contrato de arrendamiento del molino de San Rafael.

Autorizar el establecimiento de un kiosco para la venta de flores en los jardines de la Agricultura.

Al llegar a este punto, el señor Caro llamó la atención del Ayuntamiento respecto al mal estado en que se hallan los asientos de aquel lugar.

Autorizar la adquisición de uniformes con destino a los sepultureros del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Pasar de nuevo a informe de la comisión respectiva el expediente para contratar las obras de demolición y construcción de un grupo de hovejillas ruinosas del cementerio de San Rafael.

Aprobar la diligencia de subasta para contratar el arrendamiento del terreno que ocupan los puestos de bebidas refrescantes establecidos en esta ciudad.

Recibir definitivamente las obras ejecutadas por el contratista, don Antonio Flores Tallón para construir una cuadra y realizar otros trabajos con destino al establecimiento de un puesto de la guardia civil de caballería en el edificio de la Calahorra.

Trasladar a la Delegación de Hacienda, para que dictamine, la denuncia presentada por el representante de "La Unión Farmacéutica," contra la empresa arrendataria de consumos que le exigió el pago de derechos por la introducción de una cantidad de baselina, como si fuese manteca salada.

Aprobar íntegra la moción presentada en el cabildo último por don Celestino García González, y que oportunamente publicamos, relativa a las gestiones que deben practicarse para que se realicen los proyectos militares del

ministro de la Guerra, favorables a Córdoba.

Y conceder varios préstamos de trigo del Póaito de Trasierra.

La sesión terminó a las seis de la tarde.

MI HERMANA CONCHA

ENTERRADA EN JETABE (1)

Enferma y moribunda; así emprendía su marcha para Córdoba y dejaba a Madrid, donde amante la cuidaba la siempre inolvidable madre mía.

Era el tren el testigo en su agonía que a su paso su muerte aceleraba; duro lecho de muerte en que espiraba y de fúnebre carro la servía.

¡Oh, cuadro de dolor vivo y latente! La estación en silencio, triste, oscura; una madre llorando amargamente;

Juez que la causa el indagar procura; un hogar hecho allí capilla ardiente y después... olvidada sepultura.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

(1) Recuerdo con motivo de su día.

El choque de trenes

Reflexiones

El alcance de *Ultima hora* del DIARIO de ayer terminaba con estas líneas:

"Los resultados de las diligencias del proceso confirman el pésimo servicio de la línea de la sierra."

Ni tenemos animados contra la compañía de los ferrocarriles Andaluces. ni nos gusta desempeñar el papel de acusadores.

El tristísimo suceso que ha llevado el luto a varias familias y la consternación a cuantos conocen los detalles de la espantosa catástrofe, nos obliga a hacer algunas reflexiones.

El origen del siniestro está indudablemente en las deficiencias del servicio, tanto de personal como en lo que afecta al material.

En la estación del Vacar hay solo un jefe y un guarda agujas, sin más personal subalterno.

¿Es posible que un solo hombre pueda recibir y expedir los telegramas y atender a la venta de billetes y a las laboriosas operaciones del tráfico, en una estación por la que pasan diariamente de quince a veinte trenes? De ningún modo.

En la estación del Vacar se ha recibido y transmitido desde primero del corriente año la enorme cifra de diez y nueve mil telegramas.

El jefe de la estación referida tiene como retención, por el infinito número de ocupaciones que sobre él pesan, la suma de *once reales diarios*, y no disfruta de descanso alguno.

Las autoridades que desde el infante día ocho visitan el lugar de la catástrofe y las inmediatas estaciones, han comprobado las deficiencias del servicio, deduciendo lógicas consecuencias.

Llega la negligente apatía de la empresa hasta el extremo de no haber ordenado la asistencia de médico alguno que presencie los trabajos de exploración, por si eran necesarios sus servicios, y el abandono hasta el punto de que, el tren de balasto, no estuviera provisto de botiquín.

Además, en las estaciones de Obejo y la Balanzona presta servicio alterno un solo factor.

¿Si el infortunado Antonio Martín hubiera sido maquinista y no fogonero habilitado, y por tanto sin las condiciones de pericia que se necesitan, hubiera muerto en la momentánea lucha que surgió entre el peligro y el cumplimiento de su deber?

El desgraciado Martín, muerto como un héroe, sobre la máquina, no debía ejercer aquellas funciones, ni los guardafrenos del mismo tren, que también eran guardafrenos habilitados, podían responder del cumplimiento exacto de su misión.

Muchas y de distinta índole son las noticias y diversos los comentarios que llegan a nosotros, sobre el servicio de la Compañía de los Andaluces.

La autoridad judicial ha examinado detenidamente los libros de la estación del Vacar, relacionados con los telegramas recibidos y expedidos, así como los de marcha de trenes, cuyas hojas rubricó el juzgado.

Los heridos

Ayer visitamos nuevamente las salas del hospital provincial de Agudos, en donde reciben benéfica asistencia las víctimas supervivientes de la catástrofe.

Los que según ayer digimos habían sido dados de alta, a ruego suyo, para que puedan ver a sus familias, son: Rafael Sánchez, Rafael y Antonio Ruiz Julio Otero, José Sánchez y Manuel Lucena. El fogonero Casimiro León, que tie-

ne fracturadas las dos piernas, se encontraba ayer, a última hora de la tarde, en gravísimo estado.

Antonio Martín.

Después de los laboriosos trabajos, seguidos durante la noche y madrugada, pudo ser extraído a costa de grandes esfuerzos el cadáver del desgraciado Antonio Martín, que permanecía asido a la palanca como quedó al tratar de dar contravapor.

Los destrozados restos del que víctima de su infortunio, ha sido por desgracia la figura más saliente del tristísimo suceso que deplora España entera, fueron conducidos ayer a esta capital en el tren correo y trasladados después al cementerio de nuestra Señora de la Salud.

La llegada del tren a la estación de Carcedilla revistió los caracteres de tristísimo acontecimiento.

A los compañeros del malogrado Martín, muerto a los veinte y ocho años de edad, les produjo la presencia del cadáver una penosa impresión.

Sufragios.

Don Rafael Ruiz, contratista de los trabajos de la línea de la sierra en los kilómetros en donde ocurrió el accidente, ha dispuesto que en la iglesia auxiliar de San Basilio, filial de la parroquia del Sagrario, se verifiquen esta tarde, a las cuatro, funerales en sufragio por el alma de los cinco obreros dependientes suyos, muertos en el tren de balasto.

¡Que Dios se apiade de las almas de las infelices víctimas, y conceda a los hombres la luz necesaria para evitar la repetición de estos deplorables sucesos!

Gacetillas

—*Cultos.*—Ateayer concluyeron los actos de la solemne novena dedicada por la fervorosa Asociación de Hijas de María, en la iglesia del convento de Santa Ana, a la Purísima Concepción, y ayer, a las diez y media de la mañana, se verificó la fiesta principal. En todos estos cultos, la concurrencia de fieles ha sido extraordinaria; el doctor don Francisco Muñoz Romero ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo en la novena, predicando sermones que revelaron sus conocimientos teológicos y sus buenas dotes oratorias, y ayer, en la fiesta, dirigió la palabra al numeroso concurso que ocupaba la amplia nave del templo, el canónigo don Francisco Vargas Jurado, pronunciando un elocuente panegírico. Numerosa y lucida capilla de música vocal é instrumental, contribuyó a aumentar el esplendor de dichos cultos, solemnes y magestuosos como todos los actos de la Iglesia Católica.

—*Audiencia.*—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa contra Juan Expósito García, por el delito de homicidio. La defensa estuvo a cargo del señor Fernández Jiménez. El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Ministerio público, representado por el señor Tello, solicitó la revisión por un nuevo jurado, solicitud a que accedió el Tribunal de Derecho.

—*Sin cobrar.*—En tal estado se encuentran también los Maestros jubilados y los huérfanos de los fallecidos, pues no han recibido dinero alguno desde el trimestre que venció en Junio anterior. Solicitamos a quien corresponda se active la nueva organización de estos servicios, toda vez que, según nos dicen, la Caja del Magisterio correspondiente a Clases pasivas, giró su importe, y es lástima grande que carezcan de sus pobres recursos las personas interesadas y que viven de estos modestos haberes.

—*El telegrafo.*—Ayer estaba interrumpida la comunicación telegráfica entre Córdoba y Dos Torres, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco e Hinojosa.

—*El agua de los Participes.*—El sábado último llegaban al depósito del Brillante cuarenta y ocho pajas y media de las aguas de la Sociedad de Participes.

—*Sumario.*—El *Boletín Eclesiástico*, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Circular del Prelado sobre la oportunidad de explicar a los fieles asuntos convenientes al administrar los Sacramentos.—Ítem de la Secretaría de Cámara encargando a los señores párrocos prestar auxilio a los empleados en la formación del censo.—Extensión del jubileo a todo el orbe católico.—Real orden sobre presentación de cuentas en las obras de edificios eclesiásticos en tiempo oportuno.—Real orden disponiendo que los fiscales sean los obligados de promover la redención de cargas eclesiásticas, cuando no lo hagan los promotores fiscales.—Real Acade-

nia de Ciencias Morales y Políticas.—Crónica diocesana.—Neurología.

—**Lo sentimos.**—Se halla levemente enferma la distinguida señora doña Enriqueta Zapata, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Luis Velasco, Alcalde de esta capital. Celebraremos su pronto alivio.

—**Preludios de boda.**—El sábado último, festividad de la Purísima Concepción, firmó sus esponsales la bella y elegante señorita Concepción Giménez de la Cruz, con nuestro estimado amigo el capitán del cuerpo de Inválidos don Enrique González. En dicho acto, que revistió carácter íntimo, fueron testigos por parte de la novia los señores don Julio Dávila y don José Valero y por la del novio don Ramón Soriano y don Rafael Gómez del Valle, oficiales del regimiento de la Reina. Terminada la ceremonia fueron galantemente obsequiados por el dueño de la casa, nuestro buen amigo don Julián Jiménez, todos los concurrentes a dicho acto. Damos a los futuros cónyuges nuestra más cordial enhorabuena.

—**Viaje.**—Ha salido de esta capital, acompañado de su distinguida familia, para su casa de Alcaudete, nuestro estimado amigo don Augusto González.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Nicolás se verificaron ayer tarde solemnemente funerales por el alma del malogrado joven don Antonio Casado Villanueva, hijo de nuestro estimado amigo don Fernando. Severo catafalco, iluminado por centenares de luces, alzándose ante el retablo del altar mayor. En la presidencia del numeroso duelo figuraban los señores don Alejandro Ruiz, don Vicente Rivas, don Diego Nieto y don Julián Pérez del Río. Terminada la ceremonia, el cadáver del señor Casado fué conducido a su última morada en lujosa carroza de "La Funeraria Católica". Varias coronas con sentidas dedicatorias de la familia y de algunos amigos, lucían en el coche fúnebre. Reiteramos al señor Casado y a la demás familia la sentida manifestación de nuestro pesar.

—**Infeliz!**—Ayer continuaba muy grave, en el hospital de Agudos, el joven Antonio Jiménez Gallardo, a quien arrolló un tren en el kilómetro 73 de la vía férrea, término de esta capital, según dijimos en nuestro número anterior.

—**Sin efecto.**—Por falta de licitadores no ha tenido efecto la subasta para contratar las obras de terminación del trozo noveno de la carretera de Montoro a Bate.

—**Mejoría.**—Está muy aliviado de las lesiones que se produjo en el cuello, con una navaja de afeitar, el joven que hace varios días atentó contra su vida en el restaurant "El Pasaje", de esta capital.

—**Escándalo.**—Una infeliz demente promovió ayer gran escándalo en el mercado público; a los gritos de aquella acudieron innumerables personas, imposibilitando el tránsito durante algún tiempo. La pobre loca fué sacada del mercado a viva fuerza y conducida en un carruaje al Gobierno civil.

—**Vacuna.**—Tenemos el gusto de manifestar a nuestros lectores que en el Laboratorio Histórico-Químico de esta capital se vende vacuna recién obtenida, en tubos para vacunar de dos a cuatro personas, todos los días, de diez de la mañana a cinco de la tarde, aplicados en el mismo Laboratorio, si lo desea el interesado.

—**Fallecimiento.**—Han fallecido a causa de las heridas que mutuamente se infirieron en la Granjuela el día cinco del mes actual, según dijimos en nuestro número del sábado, José Aranda Molina y Francisco Romero Gallo.

—**Esponsales.**—El sábado último, día de la Purísima Concepción, los firmaron en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, la señorita María Ortiz González y nuestro estimado amigo don Manuel Gutiérrez Fernández, siendo testigos don Benjamín Thomas Daniel y Cathersides y don Felipe Luna y Luna. Al acto solo asistieron los más allegados de los contrayentes, por el reciente luto de la familia de la novia. Deseamos a ambos jóvenes felicidades en su próximo enlace, que se verificará a principios del año venidero.

—**Desperfectos.**—En las calles Cardenal González y Obispo Herrero hay profundos baches, que causan molestias a los transeúntes.

—**sin agua.**—Las fuentes públicas de la plaza de San Lorenzo y de la calle Montero carecen de agua, y esta falta produce grandes molestias al vecindario. Trasladamos la denuncia al señor Alcalde.

—**Obras públicas.**—De los ingenieros alumnos de la promoción de 1899 ha sido nombrado ingeniero aspirante con destino a Córdoba don Ramón Pagola Gova.

—**Defunción.**—Víctima de una breve enfermedad ha fallecido en Osa-

na la virtuosa señorita Adriana Aparicio Marín, hermana de nuestro querido amigo don José, a quien enviamos la expresión de nuestro pesar por la pérdida que deplora.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 13.552 pesetas, por 124 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10. Se pagaron 12.295 57 pesetas, a solicitud de 64 imponentes, 3 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Taurina.**—La empresa de la plaza vieja de Barcelona ha contratado al novel diestro cordobés Cándido Fernández, *Moni*, para estoquear en aquel circo en los días 24 y 31 de Marzo próximo. También ha sido ajustado por la empresa de Madrid para dos corridas sin fecha fija.

—**De viaje.**—Ha llegado a esta capital el empresario de la plaza de toros de Barcelona don Francisco Navarro, para contratar a algunos diestros cordobeses.

—**La salud en Madrid.**—El último número de *El Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Durante la semana anterior han predominado las enfermedades por enfriamiento, reumatismos musculares, laringitis y afecciones inflamatorias francas del aparato respiratorio. Abundan los dolores intercostales y las neuralgias de diversas regiones, principalmente la ciática. Han aumentado en gravedad los padecimientos crónicos del aparato respiratorio y los del circulatorio han manifestado sentir la influencia de los fríos y las nieblas por las disneas frecuentes y los trastornos renales. Las fiebres eruptivas siguen predominando: algo ha disminuido la mortalidad de la viruela, aunque su morbilidad es muy crecida, y se observan muchos casos de sarampión y de escarlatina."

—**Detención.**—Ha sido detenido en Iznájar Juan Espinar Ropero, autor del robo de 1.730 pesetas, de que fué víctima Diego Campaña Ortiz.

—**Acetites.**—La elaboración de aceites ha principiado en Montoro con satisfactorios resultados; pero como hace pocos días se vendió una gran partida de aceites de primera presión, sin notable diferencia en los precios, esto podría hacer que los cosecheros se dedicaran a los aceites corrientes, si no notan más estimación en los primeros y al par observan que son solicitados con más rendimientos, pues originan más gastos en la elaboración. La cosecha en Montoro, sin ser extraordinaria, resultará buena en general.

—**D. E. P.**—En La Estrella (Toledo) ha fallecido el profesor de primera enseñanza don Juan Jiménez Bovero, natural de Bujalance. Descanse en paz.

—**Joven aprovechado.**—Ha sido detenido en la estación de Baeza un joven llamado Fernando Sánchez Moreno, que desde Córdoba viajaba de gorría y además se apoderó en la estación de Alcoicia del equipaje de un viajero.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a un sujeto, natural y vecino de Castro del Río, que los insultó.

—**Agresión.**—El vecino de Montilla Manuel Rodríguez Moraga agredió hace varios días a José Gálvez y Quintero, causándole heridas de gravedad. La guardia civil ha detenido al agresor.

—**Captura.**—En Lucena ha detenido la benemérita a José Delgado (a) *Pata de perro*, que en la noche del seis del actual hurtó una caballería en aquel término.

—**Enlace.**—En Bujalance han contraído matrimonio nuestro paisano el joven escritor don Francisco Melero Iglesias y la señorita Concepción Sánchez Grande.

—**Elección de un buen dentífico.**—Que sea de historia acreditada. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensivo sobre las encías y esmalte dentario. Antiséptico de primer orden. De irreprochable higiene, a la par que muy barato. Que sea de fórmula puramente vegetal; y, finalmente, cuidarse muy mucho que en su composición no entre la *Sacarina*, *Salol* ni *Acido salicílico*, tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos en un descuido a la salud, y tan expuestos a envenenamientos, como se ha probado ser estos productos químicos, y se demostró por análisis químico-oficial contenerlos un dentífico extranjero. (Certificado del jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid sobre el Odol.)

—**Licorero.**—El mejor digestivo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Dámaso, papa y confesor.—MAÑANA: Santa Eulalia, virgen y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Igle-

sia Catedral, costado por el excelentísimo Cabildo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, quinto día de solemne novena a la Concepción Inmaculada de María, en el monasterio de religiosas del Cister, en la que predicará el Reverendo Padre Pueyo, Superior de los Hijos del I. C. de María. Se expondrá a Su Divina Magestad, rezándose la estación mayor, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne y la "Tota pulchra."

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, quinto día de solemne novena a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la Iglesia parroquial de San Andrés.

—Hoy, al toque de oraciones, tercer día de novena a la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia de Capuchinos.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, de ocho a diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Miguel Megías y Rodríguez, que falleció el 11 de Diciembre de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Antonia Rodríguez y Giménez, hijos, madre política, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Cármen y lo tengan presente en sus oraciones.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 12 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma del señor don Francisco Caló y González, Comandante del arma de caballería, que falleció el día 12 de Diciembre de 1899, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Rosa de Viaguera Espejo y toda la demás familia ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en la práctica de sus oraciones.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la capilla de nuestra Señora de la Asunción, en la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Atanasio Sainz de la Torre y Molinos, que falleció en esta capital el 12 de Diciembre de 1898.

Su viuda doña Cármen Cavada é hijos suplican a sus amigos se sirvan pedir a Dios por el eterno descanso del finado, asistiendo a dichos actos.

Hay concedidas indulgencias.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA POR DON BALDOMERO CASTELLANOS

Especialista en enfermedades de los niños de una a tres de la tarde.

COMPANIA NÚM. 5

AL PÚBLICO

Don Paulino Ruiz, profesor de baile en todos los géneros, restablecido ya de su padecimiento, ofrece sus servicios al público para reanudar sus lecciones. Se reciben los avisos en la plaza de la Magdalena, número 9. 5-2

Eau de Botol

DENTIFRICO ANTISEPTICO superior El solo aprobado por la Academia de Medicina de París. 77, r. de la Paix, París

CARIDAD

Las personas que quieran ejercerla con una enferma, pueden acudir a la calle Huerto del Pino, número 7.

RAFAEL BELTRÁN BURÓN

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

Todos los días excepto los festivos de una a tres.

SAN EULOGIO, NÚM. 2

PRESENTACION

De nueve a once de la mañana debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar el repatriado Antonio Baena Barrera, cuyo domicilio y paradero se ignora, para enterarle de un asunto que le interesa.

Limpia la cabeza PETROLEO HALL Embellece el cutis Violeta.—Bergamota.—Heliotropo. En buenas perfumerías.—Por mayor: CEBRIAN Y CA.—BARCELONA. En Córdoba, A. Jiménez Barea.

ACABA DE PUBLICARSE SERENATA ANDALUZA PARA PIANO POR C. M. RUCKER (Op 41).—Precio 2 pesetas.

De venta en los almacenes de música de los señores Sánchez Gama é hijo y Solís.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Menudo de ternera a la española.

AVISO

Las asociaciones obreras que no se hayan provisto de la ley sobre accidentes del trabajo y deseen tenerlas para su observancia y cumplimiento en los casos que pudieran ocurrir, pueden adquirirlas dirigiéndose a don Emilio López Domínguez.

Al mismo señor pueden dirigirse los repatriados de Cuba y Filipinas que no han solicitado sus alcances, y los licenciados procedentes de las clases de sargentos, cabos y soldados que aspiren a ocupar destinos civiles.

Ofrece asimismo sus servicios a los señores Abogados, Procuradores, Escribanos, comerciantes y particulares que los necesiten; eva-cua los asuntos que se les encarguen en los Juzgados y oficinas públicas, y ajusta cuentas a los trabajadores; todo con prontitud y economía.

3, JESÚS NAZARENO, 3.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Kruger y el Czar.—Actitud de Alemania.

(Madrid 10 1'40 tarde.)

Despachos de La Haya dicen que el presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger ha recibido un telegrama amistoso del Czar de Rusia.

Kruger reserva el contenido, suponiéndose que sea desfavorable a los proyectos que le llevan a Berlín.

Alemania ha adquirido muchas armas y municiones.

Lotería Nacional.

10 (11'35 m.)

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 240.000 ptas. el 5.371, Barcelona.
" 80.000 " el 5.909.
" 25.000 " el 11.455.
" 5.000 " el 11.909—9.350—
3.871—2.738—312—6.474—3.153—
10.647—12.246 y 2.363.

Embajada extraordinaria.

10 (7 noche.)

Ha marchado a Italia la embajada extraordinaria española que lleva al Rey de dicha nación el collar de Cárlos III y a la Reina la banda de María Luisa.

Congreso.

10 (7'45 n.)

El diputado por Córdoba señor Barroso, ocupándose del choque de trenes en la línea de Belmez, lamenta las desgracias que ha producido el siniestro y dice que se desprenden de él responsabilidades para la compañía.

Sánchez Toca reconoce las deficiencias del material de las empresas, especialmente del de la compañía de los Andaluces.

Repite que se trabaja por desterrar los abusos que se cometen y promete que se impondrán los castigos debidos.

Añadió que se han tomado las disposiciones convenientes para averiguar las causas que han originado el choque, y que se obligará a la empresa a que con arreglo a la ley de accidentes del trabajo indemnice a las víctimas de la catástrofe.

Después fué aprobado el indulto de los prófugos residentes en Ultramar. García Alix y el marqués de Villaviciosa discuten acerca de los libros de texto.

De Federico impugna radicalmente el convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

Continuando el debate político, Gama-zo censura el abuso del gobierno al suspender las garantías constitucionales.

Reprueba el aumento de veinte y un millones que ha experimentado el presupuesto de gastos y el desorden que se observa en la legislación de enseñanza.

Acerca de la boda de la princesa y de la educación del rey, mantiene las atribuciones del Parlamento para tratar de estos asuntos.

Habla después Silvela para elogiar la gestión del partido conservador en el gobierno, principalmente la financiera, anunciando además que toda esta labor se complementará con reformas beneficiosas y bien meditadas.

El crimen de París.

10 (8 noche.)

Dicen de París que en Manilmonant han sido detenidos ochenta individuos sospechosos que se cree tengan participación en el asesinato del joven des-cuartizado.

Entre ellos figura un atracador, jefe de cuadrilla, que opuso resistencia al intentar la policía detenerle.

Desde Londres

10 (10'15 noche.)

Londres.—La Cámara de los Comunes pedirá al gobierno que complete las defensas de Gibraltar, especialmente las de los puertos comercial y militar Thres Docks, que los domina desde el campo español la artillería moderna.

Senado

10 (10'45 noche.)

En la sesión de hoy el señor Ugarte ha declarado libre la cuestión del decreto del señor Dato.

El ministro de la Gobernación se ha excusado de exponer su criterio sobre el decreto hasta que éste se discuta.

El decreto de Dato

10 (10'50 noche.)

En la reunión de secciones del Senado para la elección de la Comisión encargada de dictaminar sobre el decreto del señor Dato, el gobierno presentaba candidatura completa.

Triunfaron cuatro opositoristas y tres ministeriales, absteniéndose los gamacistas a pesar de que se trataba de un empeño de los tetuanistas.

Firma de la Reina

La boda de la princesa.

10 (11'10 n.)

La regente ha firmado el nombramiento de la embajada extraordinaria que vá a Italia.

La forman el conde de Villagonzalo, el general Echagüe, el coronel Castro y el conde de Chacón.

Dícese que el padre del conde de Caserta ha renunciado a su viaje a España.

Pedirá por carta la mano de la princesa de Asturias.

Sagasta no hablará en el Congreso hasta que se discuta el Mensaje de boda.

Explosión.—Huelga.

11 (1'50 m.)

Telegrafían de Mieres que ha ocurrido una explosión de fuego grisú en la mina *Mariana*, resultando nueve heridos, tres de ellos graves.

En Salamanca se han declarado en huelga los panaderos.

Se han adoptado precauciones. ALMODÓBAR.

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Carmen del Pino y Lozano
Falleció el 14 de Diciembre de 1899
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
—R. I. P.—

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco, el día 14 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo don Antonio de la Cruz y Lozano, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCROFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORES, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y shechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.



AL MARCHAR POR AIBAF

DIGESTIVO

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

RUBINAT-LLORACH

Única agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH. Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo enarornado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor L.LORACH en el cuello de las mismas. Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

FUERZA MOTRIZ

DE 2 A 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA (sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE
M. TAYLOR & C.ª DE PARIS (PRIVILEGIADOS)
DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS Señores Sansinenea é hijos San Sebastián

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las esperiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ALMACÉNES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES
DE LUCAS GOMEZ PEREZ
Arúcares, arceces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Vinas y C.ª y Olibet Jr. é hijo y SARDINAS prensadas.
PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

EL DOLOR DE CABELLO Y GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiceratina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid
NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se la caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acetosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Deberia seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Se vende leche pura de cabra por docena del ganadero, Pedro López 5, antes Carreteras. 10-6

Desde el día se arrienda la casa Ambrosio de Morales 14 y un accesorio para verla y tratar, en la misma, de 12 á 4 de la tarde. 6-6

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se han de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18

PERDIDA Del lugar de Don Sancho se han extraviado tres marranas de dos á tres años, preñadas, dos negras y una jara, herradas de una nalga con una V. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño, calle Cristóbal Colón 9, y se le gratificará si lo desea. 5-5

Se venden toda clase de muebles de casa y cuadros al óleo: para verios, plaza de las Buitas 6. 4-1

Se vende el esquimo de naranja pendiente en la huerta de Meiero. En la misma puede tratarse. 5-1

Se venden los castaños del lugar de San Antonio, antes el Soldado, inmediato á las Ermitas, para cortar dentro del mes de Enero de 1901. Se trata con su dueño, San Francisco 48. 2-1

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras FORMIGERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

PILDORAS DEHAUT

Las personas que sufren las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ALFOMBRAS SURTIDO

En cordeillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos á por menor de Juan Ogszón, Arco Real 19.
Desde el día se arrienda la casa Alfonso XII 52, con buenas y espaciosas habitaciones y con cuadro independiente de la casa: para tratar, con su dueño, don Fernando de Toro, Deanes, calleja de Quero 7. 2-2
Se venden varias orzas de aceitunas y muebles de casa: para tratar, Abajar 18. 4-3
Se vende una casa horno en La Rambla, calle Empedrada 28, ó Valenzuelas 2, y además buenas alpatanas ó efectos de otra. 4-2

Taller de mármoles de todas clases

MARIANO BLANCA Duque Hornachuelos antes Paraiso, 1 esquina á la calle Juan de Mena CÓRDOBA

Se construyen altares, panteones, pías, escalones, pavimentos, fuentes, baños, estatuas, arcos, solerías, monumentos y todo lo concerniente á este ramo.

Desde el día se arrienda la casa calle Heredia 14 triplicado, próximo al Gran Capitán: tiene doce habitaciones, azotea, corral, patio y agua. Puede verse de 11 á 4. Para tratar, María Cristina 15. 10-5

Se arrienda el molino de la hacienda de las Albarizas, y se vende un break de ocho asientos. Maes Luis 1 duplicado. 15-6

Se arrienda desde el día la casa Pompeyos 13. Para verla y tratar, oficina de la Fábrica de gas. 10-3

Se arrienda desde el día la casa San Pablo 16, propia para establecimiento. Se trata, San Pablo 18 duplicado. 8-5

Desde el día se arriendan cuatro pisos en la posición denominada Los Angeles, ante La Salud, camino de la Palomera. Para tratar, en la misma posesión. 10-6

Venta de casas en Córdoba.—Por voluntad de su dueño se venden las casas Isabel II 1 y calleja Tomillar 3. Para tratar con don Angel Salido, Moreria 5. 8-6

Desde 5 PESETAS Relojes

comprándolos por docenas en los almancen de relojería de Carlos Coppel Fuencarral, 28, Madrid PÍDASE EL CATÁLOGO Venta al por mayor y menor

EL TESORO DEL CABELLO

Petroleo Hanh antiséptico evita la caída de los cabellos
EMPLEO PERFUMES EXQUISITO sin peligro.
Farmacéuticos, Perfumistas, Droguistas
Dirigirse para los pedidos á F. VIBER, en Lyon (Francia). Rehuser como peligrosas é ineficaces las imitaciones y falsificaciones que se ofrecen en lugar del VERDADERO PETROLEO HANH.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del HÍGADO, RÍÑONES, ESTÓMAGO É INTESITNO se curan realmente con los Polvos del Dr. Bel célebres por sus maravillosos resultados. Depositario: G. García Capellanes, 3, Madrid. —De venta en las principales farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la innegorable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7